

JUZGADOS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. UNO DE LOGROÑO

EDICTO

507

Don José Luis López Tarazona, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número uno de los de Logroño, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Juicio Ejecutivo número 225 de 1933, a instancia de OTZA MACHARIA, S.A. contra "A. M. G. Tornos Automáticos, S.A." en reclamación de 541.311 pesetas de principal, intereses, gastos y costas, en el cual por providencia de esta fecha, se acuerda sacar por segunda vez en venta y pública subasta el bien embargado a la demandada para cuyo acto se ha señalado el día 25 de abril y hora de las diez y quince minutos de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado

Bienes objeto de subasta:

—Torno Automático P-25 "Peterman", de fabricación suiza, con motor acoplado de 3,5 HP, que se encuentra depositado en San Fernando de Henares, Polígono Industrial número 2, calle Sierra Morena, 31 (Madrid). Valorado en setecientas mil pesetas.

Condiciones de la subasta:

Los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la Secretaría del Juzgado o lugar destinado al efecto, el 10 por 100 del valor de tasación de los bienes objeto de subasta sin cuyo requisito no serán admitidos.

No se podrán hacer posturas inferiores a las dos terceras partes del valor de tasación rebajado en un 25 por 100, pudiéndose ceder el remate a un tercero.

Logroño, a 13 de febrero de 1934

El Secretario,

507

Don José Luis López Tarazona, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número uno de los de Logroño, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, señalado con el número 369 de 1933, a instancia de Banco Central, S.A. contra doña María Amalia Valenzuela Pardo y otros, en los que se acuerda por vez primera, en venta y pública subasta, los bienes hipotecados que luego se dirá para cuyo acto se ha señalado el próximo día dos de mayo y hora de las diez treinta, en la Sala Audiencia de este Juzgado.

Bienes hipotecados objeto de subasta:

1.— Todo el piso primero derecha e izquierda de la casa sita en la calle Marqués de Murrieta número seis —hoy número cuatro— de Logroño, de 273,06 m2. de superficie, valorado en Tres millones de pesetas.

2.— Edificio de planta baja que consta de siete locales y dos plantas más, en las que se han construido 6 viviendas de renta limitada, con tres plantas, a dos viviendas por planta sita en esta Ciudad en la calle Marqués de Murrieta número 44 —hoy 42— con vuelta a la calle La Industria. Toda la finca tiene una superficie de 484,50 m2. de los cuales ocupa la edificación 467,05 y el resto destinado a patio. Valorado en Treinta y siete millones ochocientos mil pesetas.

Condiciones de la subasta:

Los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la Secretaría del Juz-

gado o lugar destinado al efecto el 10 por 100 del valor de tasación de los bienes objeto de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

No se podrán hacer posturas inferiores al valor de tasación (del valor de tasación), pudiéndose ceder el remate a un tercero.

Los autos y la certificación del registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores si las hubiere y preferentes al crédito del actor, continuarán subsistentes, sin aplicarse a su extinción el precio del remate.

Nota.— Entre paréntesis (del valor de tasación es nulo).

Logroño a 13 de febrero de 1934.

El Secretario,

506

Don José Luis López Tarazona, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número uno de los de Logroño, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Juicio Ejecutivo, número 512/83, a instancia de don Zenon Hernáiz del Campo, contra don Luis Gómez Acebo, en reclamación de 755.000 pesetas, en el cual por providencia de esta fecha se acuerda sacar por primera vez en venta y pública subasta los bienes inmuebles embargados al demandado, para cuyo acto se ha señalado el día 17 de abril a las diez horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado.

Bien objeto de la subasta:

—Herencia pieza-viña y recorte en Jurisdicción de Logroño, término de San Quintín, de 49,419 metros cuadrados. Valorado en doce millones trescientas cincuenta y nueve mil setecientas pesetas (12.359.700 pts.).

Condiciones de la subasta:

Los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la Secretaría del Juzgado o lugar destinado al efecto el 10 por 100 del valor de tasación de los bienes objeto de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

No se podrán hacer posturas inferiores a las dos terceras partes del valor de tasación, pudiéndose ceder el remate a un tercero.

Logroño, a 10 de febrero de 1934.

El Secretario,

CEDULA DE NOTIFICACION

453

En virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número uno de los de Logroño, en juicio de Menor Cuantía señalado con el número 255 de 1932, seguido en este Juzgado a instancia de POLMA, S.A. contra don Amalio Rubiera Suárez titular de Ferretería PANADES, sita en Gijón (Asturias), calle Panades, 15, en reclamación de 232.077 pesetas, por la presente, se notifica a éste, haberse decretado con esta fecha, el embargo de la siguiente:

URBANA.— Departamento núm. 1 izda. local de negocio en planta baja con acceso desde la calle Panades, número 15 de Gijón (Asturias), con una superficie de 110 metros cuadrados.

Y para que sirva de notificación al demandado, cuyo paradero se ignora, expido el presente en Logroño, a 3 de febrero de 1934.

El Secretario,

EDICTO

525

Don José Luis López Tarazona, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número uno de los de Logroño, por el presente,